



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00336226- -UNC-ME#FL Designación Prof. Castro

---

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora Ángela María CASTRO (Leg. Univ. N° 43.379) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra TEORÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO LITERARIO - SECCIÓN ITALIANO de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia del Profesor Julio Manzanelli tramitada por EX- 2025- 00329533- -UNC-ME#FL.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***ad referendum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la Profesora Ángela María CASTRO (Leg. Univ. N° 43.379) en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra TEORÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO LITERARIO - SECCIÓN ITALIANO - desde el 15 de mayo de 2025 hasta el 14 de noviembre de 2025 o hasta tanto se lleve adelante el proceso de Selección Docente reglamentario.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal

y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada

ARTÍCULO 3º- "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG